

ORDENES DE COMPRA A TRAVES DEL CATALOGO ELECTRONICO

No.	Descripcion	Proveedor	Fecha	Valor	Ver Orden	Publicacion
803-1-1-0478-2018	Licencias Office 365 para usar en Unidad de Tecnología de Información.	Navega, S. A. de C. V.	26/10/2018	286,971.00	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0477-2018	Guillotina capacidad de cortes de 10 hojas para usar en oficina Imagen Institucional	Accesorios para Computadoras y Oficinas, S. A. de C. V.	11/10/2018	506.00	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0476-2018	Papel bond para usar en Superintendencia de Puerto Castilla	Accesorios para Computadoras y Oficinas, S. A. de C. V.	10/10/2018	3,992.11	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0479-2018	Tablas con prensa papel tamaño oficio.	Distribuciones Valencia	09/10/2018	235.64	<u>VER</u>	<u>VER</u>

ORDENES DE SERVICIOS OCTUBRE 2018

ORDEN DE SERVICIOS	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR	Fecha Aprobacion	Ver Orden	Publicacion
21196	Laboratorio Diesel Sula	Reparación de inyectores (incluye revisión y reparación completa de 4 inyectores y bomba de inyección)	28,290.00	08/10/2018	—	<u>VER</u>
21199	Hotel Camino Real, S. A. de C. V.	Montaje de evento para 150 personas que incluye: 3 carpas grandes forradas con extensiones y paredes exteriores, 120 sillas, 10 mesas cocteleras, 1 tarima, sistema audiovisual, servicio de cocktail incluye bocadillos dulces y saladas, tipo buffete, bebidas no alcoholicas y botes con agua para encuentro aduanero del triangulo Norte y sus puertos.	218,167.77	19/10/2018	—	<u>VER</u>
21200	Alimentos y Servicios Ktracho, S. A.	Servicio de 200 bocadillos variados con sus refrescos, 5 almuerzos para instructor en capacitación COCATRAM	27,600.00	08/10/2018	—	<u>VER</u>
21206	Tradiciones Horno y Parrilla	Servicio de alimentacion para 18 meimbros del Consejo Directivo	11,523.00	09/11/2018	—	<u>VER</u>
21207	F. A. Dalton, S. A. de C. V.	Revisión, mantenimiento e instalación de indicador de pantalla de báscula mecánica Thurman del Puerto de San Lorenzo	58,443.00	25/10/2018	—	<u>VER</u>
21209	GBM de Honduras	Servicio de reemplazo e instalación de fuente de poder en el equipo AS 400	45,752.72	19/10/2018	—	<u>VER</u>

ORDENES DE COMPRA MES DE OCTUBRE DE 2018

O/C	Descripcion	Proveedor	Fecha	Total O/C	Ver Orden	Publicacion
BAF0006425	Bombas de achique, para los remolcadores de la empresa	Bombas y Motores de Honduras	08/10/2018	94,932.50	Ver	Ver
BAF0006427	Impresora Multifuncional para el Depto. de Licitaciones	Computadoras y Servicios (Compuser)	08/10/2018	4,700.00	Ver	Ver
BAF0006429	Impresoras para la Unidad de Adquisiciones	Computadoras y Servicios (Compuser)	12/10/2018	17,000.02	Ver	Ver
BDT0010885	Toner HP para impresora asignada a Servicios Marítimos	Computadoras y Servicios (Compuser)	09/10/2018	20,800.00	Ver	Ver
BDT0010886	Materiales para cortadoras de cesp�ed	Tornilleria y M�as, S. de R. L. de C. V.	09/10/2018	6,595.25	Ver	Ver
BDT0010891	Angulos de hierro y laminas lisas para la elaboraci�on de anaqueles para la Unidad Desarrollo Organizacional	Tornilleria y M�as, S. de R. L. de C. V.	18/10/2018	33,419.00	Ver	Ver
BDT0010892	Desengrasante para manos para usar en Taller M�ecanico	Tornilleria y M�as, S. de R. L. de C. V.	18/10/2018	3,795.00	Ver	Ver
BDT0010894	Toner para impresora HP 508 asignada a la Oficina de Imagen Institucional y Medios Digitales	Jetstereo, S. A. de C. V.	18/10/2018	36,340.00	Ver	Ver
BDT0010895	Contac Cleaner para usar en mantenimiento del sistema electrico en Puerto Castilla	Tornilleria y M�as, S. de R. L. de C. V.	18/10/2018	1,000.50	Ver	Ver
BDT0010896	Materiales para instalaci�on de camaras en la UPP	Centro Ferretero Tornifesa, S. de R. L.	18/10/2018	35,905.30	Ver	Ver

O/C	Descripcion	Proveedor	Fecha	Total O/C	Ver Orden	Publicacion
BDT0010897	Canaletas plásticas para ordenamiento de cables eléctricos de la Superintendencia de Zona Libre	Tornilleria y Más, S. de R. L. de C. V.	18/10/2018	1,560.00	Ver	Ver
BDT0010898	Baterias alcalinas para usar en diferentes dependencias de la Unidad de Finanzas	Centro Ferretero Tornifesa, S. de R. L.	24/10/2018	2,887.65	Ver	Ver
BSC0027415	Chalecos, capote impermeables, botas de hule, lentes protectores de plasticos y guantes de cuero para el personal de la Superintendencia Puerto Castilla	Centro Ferretero Tornifesa, S. de R. L.	09/10/2018	47,566.88	Ver	Ver
BSC0027416	Baterias para las lanchas patrulleras de Puerto Cortés	Uniauto	09/10/2018	49,335.00	Ver	Ver
BSC0027417	Filtros para el remolcador Marco Aurelio Soto	Uniauto	09/10/2018	107,621.03	Ver	Ver
BSC0027421	Kit de tubería para reparación e instalación unidades aires acondicionados de Auditoría Interna	Friopartes	10/10/2018	3,000.01	Ver	Ver
BSC0027422	Kit de tubería para oficinas Depto. de Ayudas a la Navegación	Friopartes	10/10/2018	3,000.01	Ver	Ver

O/C	Descripcion	Proveedor	Fecha	Total O/C	Ver Orden	Publicacion
BSC0027423	Materiales para reparacion tubería de agua e instalación de valvula que abastece a Puerto Castilla	Tornilleria y Más, S. de R. L. de C. V.	10/10/2018	5,813.25	Ver	Ver
BSC0027424	Tenazas para terminal, para usar en instalación de camaras de la UPP	Tornilleria y Más, S. de R. L. de C. V.	18/10/2018	2,645.00	Ver	Ver
BSC0027425	Materiales para maquinas cortadoras de cesp�d de empuje. Solicitados por el Depto. de Seguridad Ocupacional	Agricola Tropical de Honduras	18/10/2018	4,483.85	Ver	Ver
BSC0027426	Medidores electricos para el mantenimiento y reparaci�n sistema electrico de Puerto Castilla	Centro Ferretero Tornifesa, S. de R. L.	18/10/2018	3,884.70	Ver	Ver
BSC0027427	Materiales electricos para el mantenimiento y reparaci�n sistema electrico en Puerto Castilla	Centro Ferretero Tornifesa, S. de R. L.	18/10/2018	51,052.76	Ver	Ver
BSC0027428	Materiales para el mantenimiento y reparaci�n unidades de aires acondicionados de la Unidad Desarrollo Organizacional	Aire Frio de Honduras, S. A.	18/10/2018	59,457.44	Ver	Ver
BSC0027429	Cables TSJ y UTP para la instalaci�n de camaras	Electro Repuestos	19/10/2018	97,750.00	Ver	Ver

O/C	Descripcion	Proveedor	Fecha	Total O/C	Ver Orden	Publicacion
BSC0027430	Materiales electricos para mantenimiento y reparación aires acondicionados oficinas de Auditoría Interna	Aire Frio de Honduras, S. A.	19/10/2018	36,574.94	Ver	Ver
BSC0027431	Materiales para lancha patrullera de la UPP	Gmas, S. A. de C. V.	24/10/2018	8,356.48	Ver	Ver
CLI0005118	Medicamentos para la Clínica Médica	I. H. S. S.	23/10/2018	1,059.02	Ver	Ver
CLI0005119	Medicinas para Clínica Médica	I. H. S. S.	23/10/2018	2,373.55	Ver	Ver
CLI0005121	Paplería para la clinica médica	I. H. S. S.	23/10/2018	203.53	Ver	Ver
CLI0005122	Medicamentos para la Clínica Médica	I. H. S. S.	23/10/2018	8,709.22	Ver	Ver
CLI0005123	Medicamentos para la Clínica Médica	I. H. S. S.	24/10/2018	4,326.00	Ver	Ver
CLI0005124	Medicamentos para la Clínica Médica	I. H. S. S.	24/10/2018	3,328.03	Ver	Ver
CLI0005125	Leche enfamil Premiun 2 para beneficio lactancia hijo del trabajador Emerita Gomez	Farmacia Puerto Cortés	24/10/2018	19,600.00	Ver	Ver
CMB0003227	Diesel para el bote piloto Antonio José Coello	Puma Energy Honduras, S. A. de C. V.	19/10/2018	79,772.80	Ver	Ver
CMB0003228	Diesel para vehiculos, generadores, equipo y maquinaria de la ENP en Puerto Cortés	Puma Energy Honduras, S. A. de C. V.	24/10/2018	321,066.00	Ver	Ver

COMPRA DE PASAJES MES DE OCTUBRE DE 2018

Descripcion	Proveedor	Valor	Publicacion
COMPRA DE 2 BOLETOS AÉREOS A NOMBRE DE LUIS FERNANDO OSEGUERA Y DE HÉCTOR ORLANDO ALVAREZ CON EL ITINERARIO DE SALIDA: SAN PEDRO SULA-GUATEMALA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2018 Y DE REGRESO: GUATEMALA-SAN PEDRO SULA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2018, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN "CERTIFICACIÓN COMO AUDITOR EN LAS BASC	Inversiones Transmundo, S A	28,159.56	VER
- COMPRA DE BOLETOS AÉREOS A NOMBRE DE GERMAN DAVID REEVES LARIOS F. 3963-6 Y JOSÉ ERASMO PEÑA REGALADO F. 3401-7, IDA: SAN PEDRO SULA-BUENOS AIRES, ARGENTINA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2018 Y REGRESO: BUENOS AIRES-ARGENTINA, SAN PEDRO SULA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018, CON EL PROPÓSITO DE ASISTIR A CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR LA EMPRESA CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ENTRENAMIENTO MARÍTIMO FLUVIAL (CIEMF) DE ACUERDO AL CONVENIO SUSCRITO CON LA EMPRESA OPERADORA PORTUARIA CENTROAMERICANA (OPC).	Inversiones Transmundo, S A	43,991.00	VER
-Compra de pasaje aéreo a nombre de Edwin Rolando Pérez Paz, ida y regreso a la ciudad de Panamá, Panamá con fecha de salida el día 21 de noviembre de 2018 y de regreso el día 24 de noviembre de 2018 con el propósito de participar en el XLIII Reunión de la Red de Centros de Formación y Capacitación de Centroamérica (REDCAFOR), evento organizado por COCATRAM.	Inversiones Transmundo, S A	17,223.92	VER
Compra de dos boletos aéreos a nombre de Héctor Orlando Álvarez y Edwin Rolando Pérez Paz, ida y regreso a la ciudad de Monterrey, México, con fecha de salida el día 09 de diciembre de 2018 y de regreso el día 13 de diciembre de 2018, con el propósito de asistir al 5to. Congreso Internacional de Innovación Educativa, auspiciado por el Instituto Tecnológico de Monterrey	Inversiones Transmundo, S A	46,002.00	VER
-COMPRA DE DOS BOLETOS AÉREOS PARA VIAJE A LA CUIDAD DE GUADALAJARA,MÉXICO, A NOMBRE DE: OMAR HUMBERTO ZÚNIGA ZÚNIGA CON ITINERARIO DE SALIDA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2018 TEGUCIGALPA, MDC-GUADALAJARA, MÉXICO Y REGRESO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2018 GUADALAJARA, MÉXICO-TEGUCIGALPA,MDC. Y SANTOS VELÁSQUEZ MÉNDEZ CON ITINERARIO DE SALIDA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018, SAN PEDRO SULA-GUADALAJARA, MÉXICO Y DE REGRESO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2018 GUADALAJARA, MÉXICO-SAN PEDRO SULA, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL "XXIII CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE REFORMA DE ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"	Inversiones Transmundo, S A	37,984.00	VER

CONSTANCIA

Por medio de la presente HACEMOS CONSTAR: que las compras de combustible son realizadas mediante Licitación Pública LPN 20-2017 y contrato No. 04/2018, adjudicado a la empresa Puma Energy Honduras, S. de R. L. de C. V. (se adjuntan)

Las ordenes de servicios Nos. 21201, 21202, 21203, 21208, 21210 y 21211 se encuentran en trámite

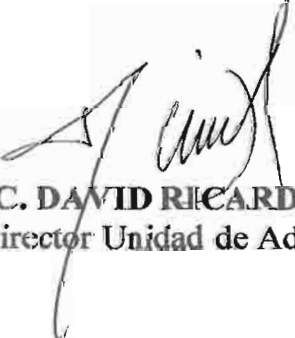
Las ordenes de servicios Nos 21197, 21198, 21204 y 21205 fueron anuladas (se adjuntan).

Órdenes de compra Nos. BAF0006427, BDT0010887 Y CLI0005120 se encuentran en trámite.

Se adjunta información de las ordenes de servicios Nos. 21190, 21191 y 21192 del mes de septiembre de 2018 debidamente aprobadas

La Adquisición de Medicamentos y papelería para la Clínica Médica es suministrada por el I.H.S.S., se emiten órdenes de compra para su ingreso al sistema de inventarios y son entregados a los empleados mediante pases médicos autorizados por los médicos de la ENP.

Se extiende la presente Constancia en la ciudad de Puerto Cortés, a los nueve días del mes de noviembre del dos mil dieciocho.



LIC. DAVID RICARDO NASSER
Director Unidad de Adquisiciones





EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18

Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS

Nº 21204

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: _____ DE _____ DE 20 _____

A FAVOR DE: _____

DIRECCION: _____ TEL.: _____

PARA USAR EN: _____ SOLICITADO POR: _____

COT. DE SERV. NUMERO: _____ ANEXOS (*) _____

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	

FORMA DE PAGO _____

ANTICIPO _____

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO _____ VIGENCIA _____

GARANTÍA DE CALIDAD _____ VIGENCIA _____

GARANTÍA DE ANTICIPO _____ VIGENCIA _____

TIEMPO DE ENTREGA _____

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA.

COMPRAS Y SUMINISTROS

AUDITORIA INTERNA

APROB. GERENCIA GENERAL



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18
Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS

Nº 21205

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

A FAVOR DE: TRADICIONES, HORNO Y PARRILLA (JENNY SKARLETH LOPEZ BORJAS)

DIRECCION: SAN PEDRO SULA, CORTES TEL.: _____

PARA USAR EN: GERENCIA GENERAL SOLICITADO POR: GERENCIA GENERAL

COT. DE SERV. NUMERO: 100 ANEXOS (*)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
-Servicio de alimentación para 15 personas que incluye:		
15 almuerzos tipo ejecutivos, con refrescos y postres.		
Para atender a Ejecutivos de la ENP, Representantes de las		
Camaroneras del Sur.		
sub-total	11,102.00	
15% IMPUESTO	1,665.30	
TOTAL	12,767.30	

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO _____

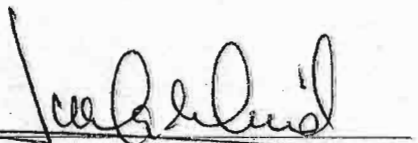
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO _____

GARANTÍA DE CALIDAD _____

GARANTÍA DE ANTICIPO _____

TIEMPO DE ENTREGA _____

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ES
DEL PRESUPUESTO


COMPRAS Y SUMINISTROS

AUDITORIA

Anulada
Por error fue
firmada por Lic.
Lucy. (se hizo
0521210)

GERENCIALES
PUBLICA.

GENERAL



NAVEGAMOS POR
UN MEJOR PAÍS



Gobierno De La
Republica de Honduras

★ ★ ★ ★ ★
EMPRESA NACIONAL
PORTUARIA

R.T.N.: 0506900104711/

CONTRATO No. 04/2018

**"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA REGULAR, PARA EQUIPO
OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENP EN PUERTO CORTÉS, PUERTO
CASTILLA Y SAN LORENZO"**

Este Contrato es celebrado el día 23 de marzo del año dos mil dieciocho entre los señores **GERARDO JOSÉ MURILLO MARTINEZ**, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, hondureño y de éste domicilio, con Tarjeta de Identidad Número 0501-1983-03134, actuando en mi condición de Gerente General de la **EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**, según consta en el Acta de Sesión Extraordinaria 009-2017 celebrada el 21 de julio de 2017, por el Honorable Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, autorizado para firmar esta clase de contratos; Empresa que se encuentra en el Barrio El Centro, primera Calle, primera avenida, Puerto Cortes, Departamento de Cortes, en adelante denominado "El Comprador"; y, **JUAN CARLOS RAMIREZ REYES**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad Guatemalteca, con domicilio en Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con Pasaporte Número 171610881 y Registro Tributario Nacional Clave No. 05018011434993, de tránsito por esta ciudad y actuando como Gerente General de la Sociedad **PUMA ENERGY HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**; tal y como se acredita con el Testimonio del Instrumento No.32, de acta de protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, donde consta el Poder General de Administración, otorgado, de fecha 21 de junio de 2017; empresa constituida inicialmente como **COMPAÑÍA PETROLERA CALIFORNIA, S.A.**, de fecha 04 de mayo de 1956, modificada mediante Instrumento Público No.25 de fecha 30 de Junio de 1961, e inscrita bajo el Asiento No.31, Folios 162 al 166 del Tomo 42; modificada nuevamente Instrumento Público No.13, de fecha 18 de Agosto de 1975, inscrita bajo el No.77, Folios 436 al 440 del Tomo 91; Modificada mediante Instrumento Público No.18, de fecha 21 de abril de 2005, e inscrita bajo el Asiento No.53 del Tomo 587; modificada nuevamente con el Instrumento No.134 de fecha 20 de Diciembre de 2010, por medio del cual se modifica la Denominación social a **PUMA ENERGY HONDURAS S.A. DE C.V.**, inscrita bajo matrícula 62862, inscrito con No.8122, del Libro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado IP. Representado que en lo sucesivo se denominara el "El Proveedor". **POR CUANTO:** "El Comprador" ha llamado a Licitación respecto de ciertos Bienes, **"SUMINISTRO DE DIESEL Y GASOLINA REGULAR PARA USO DEL EQUIPO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA**

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

ENP EN LOS DIFERENTES PUERTOS y ha aceptado una oferta de "El Proveedor" para el suministro de dichos Bienes y Servicios por la suma de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (L.16,387,707.82**, en adelante denominado "Precio del Contrato". ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE: **PRIMERO:** En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitación. **SEGUNDO:** Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre El Comprador y El Proveedor y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato: (a) Este Contrato; (b) Las Condiciones de Contratación; (c) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas); (d) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales, adjudicados de acuerdo a lo siguiente:

No. de artículo Lote Único	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega según definición Incoterms	Cantidad y Unidad Física	Precio Unitario entregado en: Indicar lugar de destino convenido en cada artículo	Descuento sobre Precio Cap	Precio total por cada Artículo	Precio Total por Artículo
Ítem 1	Suministro de Combustible Diesel para:	De acuerdo a las necesidades de la ENP					
	Puerto Cortés		175,298	L.72.84	L.7.00	L.65.84	L.11,541,620.32
	San Lorenzo		43,400	L.74.31	L.7.00	L.67.31	L.2,921,254.00
	Puerto Castilla		14,000	L.76.45	L.7.00	L.69.45	L.972,300.00
Ítem 2	Suministro de Combustible Regular para:	De acuerdo a las necesidades de la ENP					
	Puerto Cortés		6,000	L.80.35	L.5.00	L.75.35	L.452,100.00
	San Lorenzo		3,950	L.81.73	L.5.00	L.76.73	L.303,083.50
	Puerto Castilla		2500	L.83.94	L.5.00	L.78.94	L.197,350.00
PRECIO TOTAL							L.16,387,707.82

(e) Estructura de precios oficial de la CAP. Vigente del 30 de octubre al 05 de noviembre de 2017, el cual cambiara de acuerdo a los valores oficiales del CAP, que presenta cada semana. (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por El Comprador.- (g) Certificación de la Resolución emitida por el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria No.878/2018 de fecha 20 de febrero de 2018. **TERCERO:** La vigencia de este contrato será de un (1) año, o en su defecto hasta que se consuma el valor ofertado por el Proveedor, establecido en el cuadro de resumen antes descrito; quedando entendido y convenido que si por las altas y bajas del precio oficial del CAP, al consumirse el total de galones queda aun efectivo este se distribuirá entre los tres puertos; Es de hacer constar que el precio por galón va a variar en forma semanal, ya sea por incremento o por las bajas del precio del galón de combustible, establecido por la Comisión Administradora del Petróleo; en consecuencia la cantidad de galones a suministrar va a variar a mas o menos, manteniéndose solamente el descuento ofertado. **CUARTO: GARANTÍAS: "EL CONTRATISTA"** constituirá una garantía de cumplimiento por valor de **L.2,458,156.17 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS)**, equivalentes al 15% del valor total del contrato, presentando la garantía dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al

recibo de la copia del contrato, con vigencia de hasta noventa (90) días hábiles posteriores a la fecha de finalización del presente contrato. Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar tanto en monto como cantidad en días de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado. Asimismo, el Proveedor deberá presentar una **GARANTÍA DE CALIDAD O BUEN SUMINISTRO** por valor de **L.819,385.39 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS)**, equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor del contrato, dentro de los diez (10) días hábiles después de la recepción final del suministro, con una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de recepción final del suministro. **QUINTO: MULTAS** Cuando el Proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa diaria aplicable, se fija en cero punto treinta y seis por cientos (0.36%), en relación con el monto total de contrato por el incumplimiento del plazo. **SEXTO:** Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales; en caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente. **SEPTIMO:** En consideración a los pagos que El Comprador hará a El Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del Contrato.- **OCTAVO:** El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste. **NOVENO: CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: **1.-** Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: *gustol* INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. **2.-** Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. **3.-** Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: **a)** Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; **b)** Prácticas

Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.- **DECIMO:**

RECORTE PRESUPUESTARIO. En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del

contrato. **DECIMO PRIMERO: GARANTÍA DE LOS BIENES** El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa. De conformidad con la Cláusula 7 inciso d) de las CC el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final. Salvo que se indique otra cosa en las CC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, a sus partes sin ningún costo para el Comprador. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las leyes de Honduras en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador:

Firmado: GERARDO JOVE MIBILLO MARTINEZ, en su condición de Gerente General de la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA.

Por y en nombre del Proveedor:

Firmado: JUAN CARLOS RAMIREZ REYES, en su condición de Gerente General de la Sociedad SUMA ENERGY HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Tegucigalpa, M.D.C.

23 de marzo del 2018

GARANTÍA BANCARIA IRREVOCABLE N° 10170018660

POR:

SEGUNDA PÁGINA

Cláusula Especial Obligatoria: La presente Garantía será ejecutada por el monto total de la misma a simple requerimiento escrito de la Empresa Nacional Portuaria, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo, requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la Garantía. La presente Garantía emitida a favor del Beneficiario constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución automática; en caso de conflicto entre el Beneficiario y el ente emisor del título, ambas partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del domicilio del Beneficiario. La presente cláusula especial obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición.

A la Garantía Bancaria emitida a favor del Beneficiario, no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la Cláusula Especial Obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 23 días del mes de marzo del año 2018.

ÚLTIMA LÍNEA

2/2

08779
www.bancomat.com

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA
VPA-DW.

BANCO ATLANTIDA
SUB GERENCIA
COMERCIO EXTERIOR

[Firma]
FMS 037

BANCO ATLANTIDA
desde 1913

Tegucigalpa, M.D.C.

23 de marzo del 2018

GARANTÍA BANCARIA IRREVOCABLE N° 10170018660

POR:

L. 2,458,156.17

Garantía de Cumplimiento No.10170018660**Fecha de Emisión: 23 de marzo del 2018****Garantizado: Puma Energy Honduras, S.A. de C.V.****Dirección y Teléfono: Torre Alianza, 8vo Piso, Col. Lomas del Guajaro Sur.
Tel.2280-8900, 2271-0168.**

Garantía Bancaria a favor de la Empresa Nacional Portuaria para garantizar que el Garantizado, cumplirá, cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato, firmado al efecto entre el Garantizado y el Beneficiario, para el suministro de combustible Diesel y Gasolina Regular para Equipo Operativo y Administrativo de la ENP en Puerto Cortes, Puerto Castilla y San Lorenzo.

Suma Garantizada: L2,458,156.17 (Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Cincuenta y Seis Lempiras con 17/100).

Vigencia: del 23 de marzo del 2018 hasta 23 de junio del 2019.

Beneficiario: Empresa Nacional Portuaria.

1/2

08778

www.bancoatlantida.com

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA
VPA 010



[Firma]
FIRMA AUTORIZADA
PAB 037

**BANCO ATLANTIDA**

desde 1913



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18
Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS **Nº 21191**

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 20 18

A FAVOR DE: DANILO'S INDUSTRIAL SOLUTIONS (DINSOL)

DIRECCION: SAN PEDRO SULA, CORTES TEL.: _____

PARA USAR EN: VEHICULO INV.06-120211-5 SOLICITADO POR: MANTENIMIENTO

COT. DE SERV. NUMERO: 078 ANEXOS (*) _____

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
-REPARACION Y BAQUETEADO DE RADIADOR, REPARACION DE CARDAN Y		
REPARACION DEL SECTOR HIDRAULICO DEL VEH.06-120211-5.		
Reparación incluye: kit de sellos del sector, juego de cruces de		
cardan y balineras, reparacion de radiador, baqueteado, limpieza		
y cambio de paneles. Reparación de 3 celdas de radiador, recons-		
truccion de tapadera, cambio kit de sellos y revision y rep. de		
sector. -Cambio de cruces, 2 balineras y acople de cardan.		
SUB-TOTAL	9,875.00	
15% IMPUESTO	1,481.25	
TOTAL	11,356.25	

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO _____

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO _____ VIGENCIA _____

GARANTÍA DE CALIDAD _____ VIGENCIA _____

GARANTÍA DE ANTICIPO _____ VIGENCIA _____

TIEMPO DE ENTREGA _____

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA.

COMPRAS Y SUMINISTROS



AUDITORIA INTERNA

APROB. GERENCIA GENERAL

Danilo's Industrial Solutions, S.A.

DINSOL, S.A.

Cel.: 9456-2859

CONTRATISTA Honduras, C.A.

ORDEN DE SERVICIOS

№ 21209

CONTROL PRESUPUESTARIO:

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2018

A FAVOR DE: GBM DE HONDURAS

DIRECCION: SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL.:

PARA USAR EN: SERVIDORES PRINCIPALES DE LA ENP SOLICITADO POR: T.I.C.

COT. DE SERV. NUMERO: 108 ANEXOS (*)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR
-SERVICIO DE REEMPLAZO E INSTALACION DE FUENTE DE PODER EN EL EQUIPOI AS400 DE LA E.N.P.	
SUB-TOTAL	39,784.97
15% IMPUESTO	5,967.75
TOTAL	45,752.72

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO _____ VIGENCIA _____

GARANTÍA DE CALIDAD _____ VIGENCIA _____

GARANTÍA DE ANTICIPO _____ VIGENCIA _____

TIEMPO DE ENTREGA

MULTA POR ENTREGA TARDIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA.

COMPRAS Y SUMINIST

AUDITORIA INTERNA

APROB. GERENC. A GENERAL

L.F.O.M. (OK)

Imp. Omega Tel. 2564-2650

CONTRATISTA

CODIGO No. 80-64-0713-6

CODIGO No. 80-64-0713-6

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18

Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS

№ 21206

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

A FAVOR DE: TRADICIONES, HORNO Y PARRILLA

DIRECCION: SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL:

PARA USAR EN: Sesion Ordinaria No.884-2018

SOLICITADO POR: SECRETARIA

COT. DE SERV. NUMERO: 101

ANEXOS (*)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR
SERVICIO DE ALIMENTACION (ALMUERZOS CON SUS RESPECTIVOS REFRESCOS)	
PARA ATENDER A 18 MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO.	
SUB-TOTAL	10,020.00
15% IMPUESTO	1,503.00
TOTAL	11,523.00

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

VIGENCIA

GARANTÍA DE CALIDAD

VIGENCIA

GARANTÍA DE ANTICIPO

VIGENCIA

TIEMPO DE ENTREGA

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA

COMERAS Y SUMINISTROS

AUDITORIA INTERNA

APROB GERENCIA GENERAL

CONTRATISTA

CODIGO No. 80-64-0713-6



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

ORDEN DE SERVICIOS

Nº 21200

Apartado Postal No. 18
Cable: ENPORTUARIA

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 20 18

A FAVOR DE: ALIMENTOS Y SERVICIOS KTRACHO, S.A.

DIRECCION: CHOLOMA, CORTES

PARA USAR EN: CAPACITACION COCATRAM

TEL.: _____

SOLICITADO POR: DEFOLOP

COT. DE SERV. NUMERO: 099

ANEXOS (*) _____

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
-SERVICIO DE 200 BOCADILLOS VARIADOS Y SU RESPECTIVO REFresco		
SERVIDOS 40 PLATOS DIARIOS (MAÑANA Y TARDE) POR 5 DIAS		
CONSECUTIVOS.		
-5 ALMUERZOS (1 DIARIO) PARA EL INSTRUCTOR DE LA CAPACITACION.		
SUB-TOTAL	24,000.00	
15% IMPUESTO	3,600.00	
TOTAL	27,600.00	

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO _____

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO _____

VIGENCIA _____

GARANTÍA DE CALIDAD _____

VIGENCIA _____

GARANTÍA DE ANTICIPO _____

VIGENCIA _____

TIEMPO DE ENTREGA _____

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA.

COMPRAS Y SUMINISTROS

AUDITORIA INTERNA

APROB. GERENCIA GENERAL

CONTRATISTA



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18
Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS

Nº 21199

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 20 18

A FAVOR DE: HOTEL CAMINO REAL, S.A. DE C.V., (HOTEL REAL INTERCONTINENTAL)

DIRECCION: SAN PEDRO SULA, CORTES TEL.: _____

PARA USAR EN: "ENCUENTRO ADUANERO DEL TRIANGULO NORTE Y SUS PUERTOS" SOLICITADO POR: ESTRATEGIA Y COMUNICACIONES

COT. DE SERV. NUMERO: 102 ANEXOS (*) _____

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
-MONTAJE DE EVENTO PARA 150 PERSONAS QUE INCLUYE: 3 CARPAS GRANDES		
FORRADAS CON EXTENSIONES Y PAREDES EXTERIORES, 120 SILLAS, 10		
MESAS COCTELERAS, 1 TARIMA PARA USO DE ESCENARIO, SISTEMA AUDIOVISUAL,		
SERVICIO DE COCKTAIL QUE INCLUYA BOCADILLOS DULCES Y SALADOS,		
TIPO BUFFET, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y BOTES CON AGUA.		
SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
SUB-TOTAL	190,744.15	
15% IMPUESTO	27,423.62	
TOTAL	218,167.77	

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA

GARANTÍA DE CALIDAD VIGENCIA

GARANTÍA DE ANTICIPO VIGENCIA

TIEMPO DE ENTREGA

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA.

COMPRAS Y SUMINISTROS

AUDITORIA INTERNA

APROB. GERENCIA GENERAL

CONTRATISTA

CODIGO No. 80-64-0713-6



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18

Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS

Nº 21196

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 20 18

A FAVOR DE: LABORATORIOS DIESEL SULA, S. DE R.L.

DIRECCION: SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL.: _____

PARA USAR EN: TOYOTA HILUX INV.06-120217-2

SOLICITADO POR: SUB GERENCIA

COT. DE SERV. NUMERO: 094

ANEXOS (*) _____

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
-REPARACIÓN DE INYECTORES. (INCLUYE REVISION Y REPARACION COMPLETA		
DE 4 INYECTORES Y BOMBA DE INYECCION.)		
SUB-TOTAL	24,600.00	
15% IMPUESTO	3,690.00	
TOTAL	28,290.00	

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO _____

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO _____

VIGENCIA _____

GARANTÍA DE CALIDAD _____

VIGENCIA _____

GARANTÍA DE ANTICIPO _____

VIGENCIA _____

TIEMPO DE ENTREGA _____

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA

COMPRAS Y SUMINISTROS

AUDITORIA INTERNA

APROB. GERENCIA GENERAL

CONTRATISTA

CODIGO No. 80-64-0713-6



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18

Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS

Nº 21193

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 20 18

A FAVOR DE: TRADICIONES, HORNO Y PARRILLA

DIRECCION: PUERTO CORTES, CORTES

TEL: _____

PARA USAR EN: SIMULACRO A GRAN ESCALA ENP SOLICITADO POR: DEPTO. SEGURIDAD OCUPACIONAL

COT. DE SERV. NUMERO: 096 ANEXOS (*)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
SERVICIO DE ALIMENTACION QUE INCLUYA: -75 PLATOS DE ALMUERZOS		
75 PLATOS CON DOCADILLOS VARIADOS (5 POR PLATO), 150 REFRESCOS		
VARIADOS Y 150 BOTELLAS CON AGUA. (SERVICIO DEBE INCLUIR EMPAQUE,		
SERVICIO Y TRANSPORTE) PARA ATENDER A OBSERVADORES, AUTORIDADES		
DE LA CNPP E INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL SIMULACRO.		
SUB-TOTAL	30,700.00	
15% IMPUESTO	4,605.00	
TOTAL	35,305.00	

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

VIGENCIA

GARANTÍA DE CALIDAD

VIGENCIA

GARANTÍA DE ANTICIPO

VIGENCIA

TIEMPO DE ENTREGA

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA.

COMPRAS Y SUMINISTROS

AUDITORIA INTERNA

APROB. GERENCIA GENERAL

CONTRATISTA



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18
Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS Nº 21191

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 20 18

A FAVOR DE: DANILO'S INDUSTRIAL SOLUTIONS (DINSOL)

DIRECCION: SAN PEDRO SULA, CORTES TEL.: _____

PARA USAR EN: VEHICULO INV.06-120211-5 SOLICITADO POR: MANTENIMIENTO

COT. DE SERV. NUMERO: 078 ANEXOS (*) _____

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
-REPARACION Y BAQUETEADO DE RADIADOR, REPARACION DE CARDAN Y		
REPARACION DEL SECTOR HIDRAULICO DEL VEH.06-120211-5.		
Reparación incluye: kit de sellos del sector, juego de cruces de		
cardan y balineras, reparacion de radiador, baqueteado, limpieza		
y cambio de paneles. Reparación de 3 celdas de radiador, recons-		
truccion de tapadera, cambio kit de sellos y revision y rep. de		
sector. -Cambio de cruces, 2 balineras y acople de cardan.		
SUB-TOTAL	9,875.00	
15% IMPUESTO	1,481.25	
TOTAL	11,356.25	

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO _____

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO _____ VIGENCIA _____

GARANTÍA DE CALIDAD _____ VIGENCIA _____

GARANTÍA DE ANTICIPO _____ VIGENCIA _____

TIEMPO DE ENTREGA _____

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA.

COMPRAS Y SUMINISTROS



AUDITORIA INTERNA

APROB. GERENCIA GENERAL

Danilo's Industrial Solutions, S.A.

DINSOL, S.A.

Cel.: 9456-2859

CONTRATISTA HONDURAS, C.A.



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18
Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS

Nº 21190

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018

A FAVOR DE: UNIAUTO

DIRECCION: PUERTO CORTES, CORTES. TEL: _____

PARA USAR EN: VEHICULO INV.06-120215-6 SOLICITADO POR: HIDROGRAFIA

COT. DE SERV. NUMERO: 076 ANEXOS (*)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
-REPARACION GENERAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE VEH.HILUX		
QUE INCLUYE: DESARMADO Y ARMADO DE TABLERO, CAMBIO DE COMPRESOR,		
REFRIGERANTES, LIMPIEZA COMPLETA DE A/A Y LIMPIEZA DE SENSORES.		
SUB-TOTAL	19,394.00	
15% IMPUESTO	2,909.10	
TOTAL	22,303.10	

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA

GARANTÍA DE CALIDAD VIGENCIA

GARANTÍA DE ANTICIPO VIGENCIA

TIEMPO DE ENTREGA

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA

COMPRAS Y SUMINISTROS 

AUDITORIA INTERNA


APROB. GERENCIA GENERAL



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18
Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS

Nº 21189

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 20 18

A FAVOR DE: UNIAUTO

DIRECCION: PUERTO CORTES, CORTES.

TEL.: _____

PARA USAR EN: REPARACION DE VEHICUYLOS DE LA ENP SOLICITADO POR: MANTENIMIENTO Y VEHICULOS

COT. DE SERV. NUMERO: 074 ANEXOS (*)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
-REPARACION GENERAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL VEH.		
TOYOTA HILUX INV.06-120214-9 ASIGNADO AL DEPTO. DE AUDITORIA		
INCLUYE: CAMBIO DE BANDA, CAMBIO DE COMPRESOR, LIMPIEZA GRAL.,		
CAMBIO DE FILTRO, INSTALACION DE VALVULA, DESARMADO Y ARMADO DE		
TABLERO. -REPARACION GENERAL DE SISTEMA A/A DE VEH. NISSAN		
INV.06-120210-7 ASIGNADO A MANTENIMIENTO INCLUYE: REPARACION DE		
COMPRESOR, DESARMADO Y ARMADO DE TABLERO, INSTALACION DE CONDENSADOR		
LIMPIEZA DE SISTEMA DE A/A, LIMPIEZA DE SENSORES.		
SUB-TOTAL	37,278.00	
15% IMPUESTO	5,591.70	
TOTAL	42,869.70	

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA

GARANTÍA DE CALIDAD VIGENCIA

GARANTÍA DE ANTICIPO VIGENCIA

TIEMPO DE ENTREGA

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA.

COMPRAS Y SUMINISTROS

AUDITORIA INTERNA

APROB GERENCIA GENERAL

MEMORANDO

UADQ-270/2018

PARA: ABOG. INGRID VANESSA MOLINA
Jefe Transparencia

DE: LIC. DAVID RICARDO NASSER
Director Unidad de Adquisiciones

ASUNTO: INFORMACION SOLICITADA

FECHA: 9 de noviembre de 2018



Conforme a lo solicitado en su memorando D-TR-160-2018, se adjunta la documentación e información para el portal de transparencia, correspondiente al mes de octubre de 2018, referente a las Compras Menores realizadas por medio de Órdenes de Compras de Materiales, Órdenes de Servicios, compra de pasajes, que se efectuaron durante el mes indicado (se detallan y adjuntan documentos en cuadros adjuntos).

Se adjunta Invitación para que los proveedores tengan la oportunidad de enviar documentación e incluirlos en el Registro de Proveedores de la Empresa Nacional Portuaria.

Los cuadros elaborados se le pueden proporcionar en memoria USB, para que el empleado del Centro de Informática proceda a anexar los documentos para finalizar este proceso.

Copia: Archivo

INVITACION

A todas las **EMPRESAS FABRICANTES y/o DISTRIBUIDORAS y COMERCIANTES INDIVIDUALES** se les invita a formar parte del **Registro de Proveedores de la Empresa Nacional Portuaria**, a fin de participar en los procesos de Compra Menor de bienes, materiales o servicios, **No disponibles en los Catálogos Electrónicos de HONDUCOMPRAS**, para lo cual se adjunta el formato de Inscripción de proveedores ENP.

Los interesados deberán completar, firmar y sellar dicho formato adjuntando copia de los documentos requeridos en vigencia, debiendo ser remitidos en archivo PDF a la dirección de correo electrónico: adquisiciones@enp.hn ó entregar de manera impresa en las Oficinas de la Unidad de Adquisiciones instalaciones ENP en Puerto Cortés.

De igual forma, se les invita a visitar el PORTAL DE HONDUCOMPRAS: www.honducompras.hn en el cual se publican todos nuestros procesos de adquisición para conocimiento de los interesados en participar. Lo anterior en cumplimiento a lo descrito en la Ley y Reglamento de Compras Eficientes del estado a través de Medios Electrónicos

Línea Directa para consultas: (504) 2665-0210



LIC. DAVID RICARDO NASSER PEÑA
Director de Adquisiciones





UNIDAD DE ADQUISICIONES
REGISTRO DE PROVEEDORES

No.

Fecha: / /20

ENP-UADQ-F001

FORMATO DE INSCRIPCION DE PROVEEDOR

1. INFORMACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL

ACTIVIDAD COMERCIAL

RTN

DIRECCION

CIUDAD

CORREO ELECTRONICO

TELEFONOS PBX/FAX

MOVIL

3. INFORMACION DEL REPRESENTANTE

NOMBRE DEL
REPRESENTANTE

CARGO

NUMERO DE IDENTIDAD

RTN

CORREO ELECTRONICO

TELEFONOS PBX/FAX

MOVIL

4. INFORMACION BANCARIA

NOMBRE DEL BANCO

NUMERO DE CUENTA

NOMBRE DEL BENEFICIARIO

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA EMPRESA

COPIA DE DOCUMENTOS
ADJUNTOS

Documentación solicitada para el cumplimiento de los requisitos exigidos para cumplir lo descrito en la legislación nacional en materia de compras y contrataciones.

Escritura Pública de Constitución (y sus reformas si hubiesen);

Tarjeta de identidad (representante legal o Contratista);

RTN Numérico (representante legal o Contratista);

Permiso de Operación emitida por la Alcaldía Municipal;

Constancia Solvencia Fiscal, emitida por el SAR;

Constancia de estar sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta, emitida por el SAR;

Registro de Inscripción SIAFI;

Historial de relaciones comerciales con la ENP;

Tres (3) Cartas de referencia de clientes por suministros de bienes/servicios

Acreditación como Único Distribuidor (en caso de serlo).